

ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA LA DIRECCIÓN DEL DESARROLLO FÍSICO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEFICIENTES VISUALES DE 2 A 4 AÑOS EN EL CONSEJO POPULAR JAGUEY NORTE Y SUS COMUNIDADES RURALES.

LIC. IDALBERTO FUENTES CUENCA, MSc. ROBERTO NICOLÁS RODRIGUEZ REYES

FACULTAD DE CULTURA FÍSICA DE MATANZAS.

RESUMEN.

Por considerar que el currículo del grado preescolar es amplio y renovador y sufre transformaciones debido a la dinámica del desarrollo y a los avances de la Ciencia y la Técnica; los educadores están llamados a establecer modelos de intervención dirigidos a multiplicar las posibilidades de los niños para su pleno desarrollo, independientemente de sus necesidades o deficiencias sensoriales. La presente investigación pretende contribuir a la solución del siguiente problema científico: Como dirigir el proceso de educación integral de los niños deficientes visuales de 2 a 4 años atendidos por vía no institucional. Los principales aportes de la investigación se concretan en la propuesta de un Modelo Pedagógico con una concepción integral y enfoque diferenciado para la dirección del proceso educativo de los niños deficientes visuales de 2 a 4 años atendidos por vía no institucional. Se considera novedosa por la manera de concebir el desarrollo integral de los niños y la participación activa de la familia en la construcción de sus propios métodos educativos a partir de la guía orientadora del educador.

Palabras claves: Deficientes visuales, desarrollo físico, estrategia metodológica

INTRODUCCIÓN.

La problemática de la infancia es muy importante, precisamente en la etapa preescolar se produce el aprendizaje básico para su futuro desempeño personal y social. Sin embargo, es en este período de la vida que más desprotegido se encuentra y dependen de los demás para alcanzar una salud física y mental adecuada. Es por ello que se instrumentan vías que ofrezcan la posibilidad de desarrollar al máximo las potencialidades desde que el niño nace siendo la necesidad educativa de tipo sensorial como por ejemplo, a los deficientes visuales, donde existen limitaciones para su atención por la falta de una estrategia que oriente a las familias y demás agentes educativos que intervienen en la educación de los niños de 2 a 4 años que presentan alguna deficiencia visual y son atendidos por vía no institucional. Al nivel internacional se ha investigado la problemática sobre la estimulación a los deficientes visuales, en el país se han realizado algunas investigaciones, pero muy pocas dirigidas a preparar a las familias como célula fundamental en la educación de los niños preescolares. El niño necesita de la percepción visual para enriquecer sus conocimientos, hábitos habilidades y capacidades de ahí que cualquier deficiencia visual limita la apropiación adecuada de las características del mundo que lo rodea. El ojo como órgano visual permite la entrada de más del 70 % de la información del medio, la cual procesa el cerebro y se forman después las imágenes y representaciones concretas que enriquecen sus acciones. La estimulación desde las edades más tempranas juega un rol fundamental y nos corresponde a los adultos potenciar este desarrollo sobre la base del conocimiento. Al nivel internacional se ha investigado la problemática de la estimulación a los deficientes visuales con énfasis a los invidentes, se han realizado algunas investigaciones dirigidas al desarrollo intelectual, por lo que adolecen de propuestas para el desarrollo físico, por lo general se han dirigido a la propuesta de juegos para los niños ciegos sin tener en cuenta la edad y las habilidades motrices a desarrollar. Por lo anteriormente expuesto y tomando en consideración la importancia de los derechos que tienen todos los niños a la educación, para lograr un hombre mejor preparado para el futuro

Objetivo general.

Elaborar una estrategia metodológica para la dirección del desarrollo físico de los niños deficientes visuales de 2 a 4 años.

- DESARROLLO.

Marco teórico conceptual.

Nuestra sociedad ofrece a todos amplias posibilidades para el desarrollo multilateral de la personalidad, la cual se fundamenta producto de las condiciones de vida y de la educación, el Estado Cubano muestra gran interés por el mejoramiento de todo nuestro pueblo. El perfeccionamiento continuo del sistema nacional de educación en que estamos enfrascados no puede obviar la participación activa de las maestras en la elevación de la cultura pedagógica de la familia por ser estos los primeros guías de sus hijos aunque no es menos cierto que tan importante y decisiva tarea la asumen en mucho de los casos sin poseer conocimientos suficientes para ellos, comprometiendo el futuro de los pequeños.

La familia es el primer grupo social que encuentra el niño al nacer, el contexto social donde aprende las primeras reglas sociales de la conducta, donde se produce el primer encuentro con sus derechos como ser social. Podríamos decir que el niño es como una esponja capaz de asimilar y más tarde reflejar todo cuanto su familia pueda brindarle de forma voluntaria e involuntaria. Por lo que resulta imprescindible que la familia sea

portadora de un modo de vida favorable para que los niños crezcan respetando los principios de nuestra Revolución y desarrollando una vida sana.

Es la familia la encargada de iniciar en los niños y niñas la educación por el respeto y cumplimiento de sus derechos desde su llegada a la sociedad, ya que sus primeras experiencias las recibe bajo los cuidados de la misma. La Tercera Revolución Educacional es el escenario propicio para mantener la relación familia – institución porque contribuimos a mantener la política educacional de nuestro Estado, recuperando mayor firmeza esta relación al convertirla en una de las prioridades indispensables en el proceso de enseñanza - aprendizaje de nuestros días.

La institución con la puesta en práctica de esta prioridad recibe grandes beneficios, mediante los lazos existentes entre la **Institución – Familia** las maestras propician la participación de la familia en el proceso pedagógico, guiándolos por los contenidos y las diferentes maneras que los educandos se apropian de los mismos, permitiendo establecer las vías necesarias para que la familia se sienta deseosa de conocer los derechos de sus hijos y lograr que estos se cumplan cuando se llevan a la práctica, estas relaciones se fomentan con las charlas educativas, temas preparados, conversatorios, escuela de padres entre otras actividades que amplían el nivel de preparación familiar para poder cumplir mejor su función educativa. Es muy importante que la institución y la familia estén indisolublemente ligadas en el cumplimiento de su objetivo principal que es: educar a los niños y niñas, para su mejor inserción en la sociedad.

La buena comunicación entre los miembros del núcleo familiar con la institución aporta grandes resultados en la educación de los pequeños permitiendo que no haya contradicción en la forma de recibir las tareas educativa, de manera consciente y coherente todo esto conllevando a un nivel adecuado entre los objetivos, métodos, procedimientos educativos que pueden ofrecer a los pequeños, donde se refuerzan mutuamente las normas de conducta, patrones de actuación, valores éticos y humanos que configuran poco a poco su forma de enfrentar la vida, su modo específico de convivir entre los demás miembros de la sociedad y el cómo comportarse en la misma.

Las relaciones familiares juegan un papel relevante en esta educación integral que se pretende lograr con los infantes. La familia asume de diferentes maneras la participación de los niños y las niñas en las relaciones del hogar, los menores al igual que el resto de los miembros de una familia necesitan relacionarse ya sea de manera positiva o negativa, los adultos serán los encargados de prestar atención a la manera en que se relacionan los infantes. Desde muy pequeño el niño debe conocer que hay cosas admitidas y otras prohibidas. Al corregir lo mal hecho estamos ayudándolos a crecer.

Es importante que el adulto no sea muy exigente pero tampoco complaciente en todo capricho del niño, el saber que puede contar con su padre y madre no le permite abusar de su buena conducta, hay que esforzarse en tratar al pequeño como a una persona con plenos derechos. Que sea aún chico no significa que no entienda los motivos de las decisiones tomadas, no se le debe imponer exigencias nuevas sin explicárselas, con el pretexto de que ya es lo bastante mayor. Aceptará mucho mejor obedecer si se le permite que discuta, lo que no significa que siempre tenga la razón. Lo importante es ofrecerle puntos de referencia claros. Es aconsejable favorecer una participación activa por parte de los niños en las tareas del hogar como la recogida y el cuidado de los juguetes, el mantenimiento de un ambiente agradable y saludable, la colaboración en actividades de limpieza y organización, el respeto y cuidado de animales y plantas las que permitirán que el pequeño crezca con mayores posibilidades de convivencia, respetando a los que los rodean, contribuyendo de igual manera a su respeto personal.

Esta relación que el niño establece con la familia tiene gran importancia pues le permite mantener seguridad emocional positiva, armonía, tranquilidad y una mayor estabilidad

física. Investigaciones realizadas a las familias han permitido determinar diferentes criterios acerca del concepto de familia el que ha sido uno de los más tratados en las Ciencias Sociales y se ha profundizado en cada etapa del desarrollo de la humanidad, por ello han aparecido nuevas definiciones y conceptualizaciones de varios autores y diversas fuentes.

En general han prevalecido los criterios relacionados con la naturaleza del vínculo, la significación afectiva de la relación, la cohabitación, el carácter mediado entre el individuo y la sociedad, su significado social, su amparo y reconocimiento jurídico agrupando tres criterios diferentes: el consanguíneo, el cohabitacional y el afectivo. De estos se distinguen tres **conceptos** fundamentales que la autora Patricia Ares define en su libro Mi familia es así.

- Familia son todas aquellas personas con vínculos conyugales o consanguíneos. Esta definición destaca los vínculos de parentesco, resaltando la ontogénesis de la familia.
- Familia son todas aquellas personas que cohabitan bajo un mismo techo, unidos por constantes espacios- temporales. Esta definición enfatiza en el marco de referencia medio – ambiental más próximo a la persona, denominado en términos populares como el hogar.
- Familia son todas aquellas personas que tienen un núcleo de relaciones afectivas estables. Lo principal en este caso es el grado de intimidad y estabilidad de los vínculos afectivos desde el punto de vista de la psicología social estas tres formas de grupo familiar han sido identificadas como de grupo nominativo formal e informal respectivamente.

Existen diferentes criterios en cuanto a los conceptos de familias, aunque todos coinciden en que familias son todas aquellas personas que tienen un vínculo conyugal afectivo, por lo que el autor de esta investigación define que familia es un conjunto de personas con un vínculo consanguíneo que los une, con propiedades similares, emparentados entre sí que viven juntas unidos bajo el vínculo familiar.

La evolución humana ha permitido conocer la existencia de diversos **tipos de familias** las cuales brindan a los educadores conocimientos acerca del tipo de padre, madre, abuelo, abuela con el cual va a interactuar y las ventajas o desventajas sociales que presentan los educandos en relación con la experiencia recibida en el hogar. La consulta de tesis nos permitió enriquecer nuestros conocimientos acerca de los diferentes tipos de familias, por ejemplo la Lic. Adelaida Sánchez Bosch en su trabajo de diploma la clasifica:

Por el número de integrantes.

Numerosa	Reducida	Normal
----------	----------	--------

Por el vínculo intergeneracional

Bigeneracional	Trigeneracional	Más
----------------	-----------------	-----

Según la estructura

Completa	Incompleta	Extendida
----------	------------	-----------

Estos tipos de familia antes mencionados permitieron hacer un estudio de la importancia que se le concibe al **funcionamiento familiar** para hacer cumplir desde las primeras edades los derechos de los niños y las niñas, si entendemos a la familia como un sistema significa interpretarla como una unidad de interrelaciones entre todos sus miembros, en torno a los problemas de la vida cotidiana, de intercambio de sus opiniones, a la correlación de sus motivaciones, a la elaboración y ajuste de sus planes de vida, al contexto socioeconómico cultural donde se encuentra ubicada.

Los especialistas del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de la Academia de Ciencias de Cuba dieron a conocer a mediados de la década del 80, las concepciones sobre las funciones familiares a partir de la reconceptualización realizada del modelo elaborado por el Instituto de Política Social y Sociología de la antigua República Democrática Alemana; en la cual predominaron los aspectos sociológicos. Se considera que en este grupo se satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, expresados a través de las funciones BIOSOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL -ESPIRITUAL.

El proceso educativo en la familia a pesar de ser estimulado por la sociedad en sentido general, responde también a un sistema de regularidades propias para cada familia, determinado en gran medida por las normas morales, valores, tradiciones y criterios acerca de qué debe educarse en los niños (as). Todas las familias de una manera u otra reconocen su papel formativo aunque de hecho no desarrollen acciones conscientes para hacerlo. Los modos de comportamientos y el sistema de comunicaciones entre sus integrantes constituyen modelos de conducta a seguir.

La familia deberá estimular formas del funcionamiento familiar cuya actividad colectiva propicie la formación general que promueve la sociedad, se debe tener en cuenta el grado de participación en la vida social de la pareja, si las tareas domésticas en el hogar se distribuyen adecuadamente y en colaboración conjunta, si existe una tendencia a la generalización de las funciones o cooperación con el equilibrio de roles, si existe igualdad de autoridad entre el hombre y la mujer y el respeto de sus derechos, la familia tiene mayores tendencias a su formación integral y funcionará socialmente mejor. Con posterioridad este centro y otros autores cubanos como Patricia Ares, PL. Castro, L. Fernández definieron que:

La función biosocial: comprende la procreación y crianza de los hijos, así como las relaciones sexuales y amorosas de la pareja y las relaciones afectivas entre los restantes miembros (entre padres e hijos, entre hermanos y otros miembros), conforme a su estructura son de vital importancia para el equilibrio emocional y familiar, proporciona sentimientos de identificación y pertenencia.

La función económica: no es más que las condiciones necesarias para el sustento material de sus miembros. Ellos sientan las bases económicas y crea un clima psicológico favorable para la satisfacción de necesidades afectivas.

La función cultural espiritual: es considerada como la función principal en la sociedad socialista.

Muchas personas han abordado el tema de la familia manifestando criterios diferentes en cuanto a la temática abordada aunque todos coinciden en la necesidad de potenciar el papel protagónico de la misma, por citar algunos ejemplos podemos decir que los autores mencionados a continuación determinaron diferentes criterios clasificatorios de las funciones familiares.

Entre ellos se encuentran las funciones de cuidado, socialización, afecto, reproducción y status (Anameli Monroy, s/a); biológica, ideológica y educativa (A. S. Makarenko, 1974); la socialización primaria de los niños y estabilización afectiva de los adultos (Parsons y Bales); centrados en la familia nuclear, referidos por Gerardo Meil Landwelín, 1992); el mantenimiento físico de sus miembros, la adición de nuevos miembros (función generativa), F. Engels realizó un análisis enriquecedor sobre las relaciones familia- sociedad, familia – individuo según sus funciones. Dejó establecido, en una época tan temprana para el desarrollo de las ciencias sociales, que la familia no es una relación primordialmente biológica, sino que tiene un doble carácter natural y a la vez social; constituyendo las relaciones de cooperación entre sus miembros su esencia social.

La Dra. en Ciencias Pedagógicas, profesora Auxiliar y Coordinadora del grupo de estudio de la familia de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana Patricia Arés Mucio en el libro *Mi familia es Así*, ofrece diversos temas acerca de la familia, entre ellos se resalta la importancia de los cambios que se producen en las familias actuales. Aurora García Gutiérrez nos proporciona en su tesis conocimientos de cómo preparar desde la institución a la familia en la educación sexual de los hijos, además de poner en manos de todos un programa de orientación familiar para la educación de la sexualidad como parte de una estrategia en la relación escuela – familia. Adelaida Sánchez Bosch en su Trabajo de Diploma nos ofrece una Propuesta Educativa para favorecer la comunicación familiar.

Se asume la gran importancia que tiene la familia en el rol protagónico de los infantes pues esta le permite lograr el respeto de los derechos, logros y características de los niños y las niñas, con estos se fundamenta la formación integral. En relación al cumplimiento de lo expuesto por los diferentes autores, la familia adopta rasgos especiales que la diferencian de otros grupos siendo una comunidad de personas que actúan objetivamente como sujeto de la actividad cuya relación se apoya en los contactos personales promovidos por la identificación afectiva, la gran atracción y unidad emocional generada entre sus miembros que estimula la comunidad de intereses, de objetivos y la unidad de acción. Cuando las personas no pueden contar ni disfrutar de este tipo de vínculo, sufren, se angustian o se distorsionan sus sentimientos y esto puede llegar a afectar sus valores.

Al constituirse la familia sus miembros aportan a las nuevas generaciones las condicionantes que traen de otros grupos humanos de procedencia y referencia que se van mediatizando por las características que va asumiendo el funcionamiento de la nueva familia.

Con la dimensión que la familia respete, conozca y cumpla los derechos de los niños/as, fundamenta la formación general del pequeño, potenciando su nivel de preparación y desarrollo, contribuyendo así, al cumplimiento de los logros establecidos en el programa de educación preescolar, entre ellos podemos mencionar que el niño y la niña de edad preescolar mantienen un estado de ánimo establemente alegre y activo, resuelven por sí mismo los conflictos que se le presentan en el juego y la actividad y muestran relaciones con sus coetáneos y los adultos que lo rodean, identifica a Cuba como su país, los símbolos y héroes de la Patria, conocen el significado de fiestas y conmemoraciones nacionales y aspectos de la vida de los revolucionarios cubanos y de las cualidades que los caracterizan, distinguen los miembros y relaciones de parentesco de la familia más inmediata, conocen sus labores y responsabilidades más relevantes, y cooperan con frecuencia en las tareas hogareñas que les son asignadas, trazan un objetivo laboral y planifican sus acciones, realizan con agrado actividades laborales que implican acciones coordinadas, y cuidan correctamente los implementos de trabajo, manifiestan respeto por la labor que realizan los trabajadores, conocen los sitios más relevantes de su entorno cercano, local y nacional, los lugares públicos más significativos, las características principales de la ciudad y el campo, los tipos de trabajo y sus interrelaciones, muestran buenos modales en la mesa y hábitos alimentarios correctos, utiliza el cuchillo y realiza acciones de aseo personal propias de esta actividad.

En la medida que la familia y la institución consoliden su labor educativa e incrementen su trabajo por el conocimiento y respeto de los derechos de los pequeños contribuirán a su formación dentro de la comunidad. Estas abordan los tres momentos de la preparación de la familia en la Institución. Un primer momento es donde se comprueba cómo ha sido la preparación de las tareas asignadas previamente así como orientar el

objetivo a la familia acerca de lo que se va a realizar y los medios que se van a utilizar; un segundo momento es cuando se invita a realizar como tal la actividad a desarrollar y el tercer momento se valora la actividad y la participación al igual que la preparación de la familia y se les orienta para el próximo encuentro una tarea que será desarrollada en el mismo.

Desde hace varias décadas se llama la atención sobre la temática del respeto de los derechos del niño y la niña, diversas organizaciones internacionales como la UNICEF, UNESCO, OMS, OPS vienen desplegando enormes esfuerzos por acompañar a los países en un conjunto de acciones que ayuden a atenuar el impacto que estos males causan a la infancia. Gracias a estos esfuerzos puede hablarse del inicio de una ofensiva contra los más antiguos y crecientes enemigos de la infancia como es el caso de algunas enfermedades previsibles que han logrado detenerse y en cierta medida, casi erradicarse en nuestro país gracias a campañas masivas de vacunación. Sin embargo, habrá que recorrer aún un largo camino para llegar al final de esa noble ofensiva.

A los enemigos antiguos de la infancia (las enfermedades y la desnutrición, desastres naturales, conflictos bélicos a los que se les unen otros nuevos como la desintegración familiar, la violencia, las drogas, la explotación y abusos sexuales, la contaminación y hasta la dantesca realidad del secuestro de niños para el tráfico de órganos. Es por esto que el tema infancia – sociedad ha requerido de una especial atención en las agencias de aquellas personas y organismos que de una u otra forma influyen en los destinos de la humanidad. En este contexto se escribe la Convención de los Derechos del Niño.

La cual surge en el año 1948 y en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se aprobó la declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta declaración contenía de forma implícita los derechos de los niños, pero pronto se llegó a la conclusión de que las necesidades particulares de los niños y su situación debían ser especialmente definidas. En el año 1959 las Naciones Unidas aprobaron una declaración de los Derechos del niño que contenía 10 derechos y no constituía una obligación legal para los países que la firmaran. Trascurridos 30 años en 1978 el gobierno de Polonia propuso a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la versión provisional de una convención sobre los derechos de la niñez. Un año después, en 1979, Año Internacional del Niño, se creó un equipo para trabajar sobre esa versión provisional que fue presentada a todos los Gobiernos del mundo. De los cuales sólo dos países no la han firmado: Somalia y Estados Unidos. La versión definitiva se concluyó luego de 10 años de consultas y negociaciones y fue adoptada definitivamente por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1989.

La Convención de los Derechos del Niño mantiene la esencia de la Declaración de los Derechos del niño, pero incorporó los problemas de la sociedad contemporánea que, de una manera u otra, inciden en el desarrollo de la niñez, (el consumo de drogas, la explotación sexual, el secuestro infantil y otros). Las normas de esta Convención no surgen de los caprichos de un solo estado. Los derechos recogidos en la Convención fueron negociados durante más de 10 años entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, promotores de derechos humanos, abogados, especialistas en diferentes campos, educadores, profesores, médicos, líderes religiosos y expertos en desarrollo infantil.

Finalmente la Convención entró en vigor en 1990. En 1996 sólo 6 integrantes de la comunidad internacional no lo han ratificado. Actualmente el 96% de los niños del mundo viven en países que se han comprometidos a velar por la protección y cuidado de sus niños y niñas. Este no es más que un convenio de las Naciones Unidas que describe

la gama de derechos que tienen los niños en diferentes etapas de su desarrollo y bajo diferentes circunstancias.

Es el primer código universal de los derechos de los niños y las niñas legalmente obligatorio de la historia, reúne en un solo tratado todos los asuntos pertinentes al derecho infantil, en lugar de dejarlos disueltos en diversos tratados internacionales. Por lo tanto, la Convención es un documento consensuado cuyo fin básico es la protección y el desarrollo armonioso del niño. Los países que la ratifican aceptan someterse legalmente a sus estipulaciones y tienen la obligación de informar regularmente a un Comité de los Derechos del niño sobre las acciones que han desarrollado para cumplir con lo establecido en ella.

La Convención de los Derechos del Niño es la convocatoria y el soporte legal más universal para los presidentes, países y pueblos que se han comprometido a cumplir. La misma es de gran importancia pues subraya el reconocimiento de la dignidad fundamental de todos los niños y las niñas, y la importancia de garantizar su supervivencia, protección, desarrollo y participación. La Convención establece que todos los niños y niñas tienen derecho a una calidad básica de vida, que no debe ser privilegio de unos pocos. Este instrumento jurídico es un ejemplo de proceso que combina la ética con el deseo de lograr la protección de los derechos de los niños y las niñas en el mundo.

Estos derechos no son una gentileza o un favor, sino que son derechos que generan obligaciones que debemos cumplir y respetar. Ayudar a los niños a comprender sus derechos no significa que haya que obligarles a tomar decisiones con consecuencias para las que no están preparados por su edad. Hay que abordar el tema de los derechos del niño y niña de acuerdo con la evolución de sus facultades. Convocando a los hijos a comprender sus derechos y sus responsabilidades, así como el respeto por los derechos de los demás, coadyuva a establecer las bases de una edad adulta responsable.

La misma respeta los derechos de los padres a decidir lo que es mejor para sus hijos. En ella se declara explícitamente que los gobiernos harán todo lo que sea necesario para mantener la integridad de las familias y proporcionarán apoyo y asistencia a los padres en el cumplimiento de sus responsabilidades primordiales respecto a la crianza y el desarrollo de sus hijos. La convención consta de 54 artículos, cada uno de los cuales contienen detalles sobre un tipo particular de derecho. Estos pueden agruparse en cuatro grandes

I El derecho a la supervivencia.

El mismo abarca los derechos de los niños a la vida y a tener cubiertas las necesidades más importantes para su existencia, entre estas se incluye un nivel de vida adecuado que comprende albergue, nutrición y acceso a los servicios médicos.

II El derecho a desarrollar su capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades.

Se refiere a las condiciones que el niño requiere para alcanzar su mayor potencial, como son el derecho a la educación, al juego, el esparcimiento y las actividades culturales, al acceso a la información.

III El derecho a la protección contra las influencias peligrosas para su desarrollo.

En ellos se exigen que los niños sean salvaguardados de todas las formas de abuso, abandono y explotación y abarca tópicos tales como la atención especial para niños refugiados, tortura, abuso del sistema de justicia criminal, participación en conflictos armados, trabajo infantil, consumo de drogas y explotación sexual.

IV El derecho a la participación en la vida familiar, cultural y social.

Estos derechos permiten a los niños asumir un papel activo en sus comunidades y naciones, incluyen la libertad de expresarse, de opinar sobre los asuntos que afectan su propia vida, de asociarse y reunirse con fines pacíficos. Promueven que a medida que desarrolla sus capacidades, los niños han de tener crecientes oportunidades de participar en las actividades de la sociedad, como preparación para una edad adulta responsable y a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

Estos cuatro grandes temas mencionados en la Convención de los Derechos del Niño, en Cuba se les da cumplimiento mediante argumentos teniendo en cuenta que ya antes de la propia existencia de la Convención, en Cuba existía un cuerpo legal que amparaba a los menores de edad: el Código de la niñez y la juventud, aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en 1978. Nuestro país garantiza el derecho a una atención educativa a los niños y las niñas de tres maneras fundamentales: La escuela, el círculo infantil y la vía no institucional; “Programa Educa a tu Hijo”, así como con la atención educativa a sus respectivas familias.

Existe una red de más de 12 000 instituciones en las cuales trabajan más de 250 000 docentes. Específicamente el CAM del MINED tiene la misión de administrar justicia a los menores dentro del sistema educacional, así como atender el trabajo educativo preventivo en general. . A tal fin brinda especial atención a la superación del personal que trabaja en estas instituciones y realiza investigaciones sobre el desarrollo físico e intelectual del niño. Cuba firmó la Convención el 26 de enero de 1990 y la ratificó en 1991.

La protección a la infancia y a la adolescencia en Cuba se rigen por el principio que dice que no hay nada más importante que el niño y la niña. Cuando Cuba adoptó la convención muchas de sus medidas ya se estaban implementando en la isla. El perfeccionamiento de la protección jurídica de la infancia es un interés del estado cubano que recibe adecuado y sistemático tratamiento. Los derechos de la niñez y la adolescencia han constituido en Cuba un objetivo priorizado del Estado y de toda la sociedad.

Las condiciones para asegurar la educación y la salud, desde que comienza a gestarse la vida hasta que se logra la plena madurez, así como el disfrute de una vida digna que propicia el desarrollo armónico de la personalidad, están garantizados en los programas y acciones que permiten obtener indicadores reconocidos en todo el mundo.

El estado cubano garantiza el derecho a la vida a todos los niños y niñas desde antes de su nacimiento, al proporcionar a las embarazadas, sin distinción alguna, los cuidados especiales requeridos, lo que se traduce en una de las tasas de mortalidad infantil más baja del mundo. La educación es considerada un derecho inalienable en las principales leyes cubanas. Sin embargo todavía existen, sobre todo en el ámbito doméstico, a nivel familiar, así como en la conciencia de hombres y mujeres, muchos esquemas y patrones que continúan siendo discriminatorios contra los derechos de los niños, por lo que se emprende diversas acciones para eliminar estos esquemas y por la plena igualdad social. La protección de la infancia en Cuba es un asunto consustancial y concierne a toda la sociedad, esta se materializa en las diferentes aristas de la sociedad, desde el triunfo de la Revolución la dirección del país en conjunto con el pueblo ha luchado por crear las condiciones necesarias para que estas brinden a todos la atención requerida.

A pesar del desarrollo y avances alcanzados a lo largo de nuestra historia en el perfeccionamiento de las esferas: salud, educación, participación activa de la mujer, protección a la infancia y la juventud, programas de la revolución encaminados al bienestar y cuidado de los pequeños, charlas educativas a las familias brindándoles recomendaciones positivas acerca de la buena educación de sus hijos, aún no es suficiente el trabajo que se ha realizado pues en ocasiones se hace imposible impedir

que existan familias en las que las niñas y los niños tengan algunos de sus derechos en riesgo y sus cuidados no sean los mejores, se puede afirmar que falta mucho por hacer, es evidente que las instituciones pedagógicas, los organismos y organizaciones que conforman el sistema de atención educativa - preventiva a la niñez, han realizado una buena labor, pero se hace necesario continuar estimulando el trabajo por el conocimiento y respeto de los derechos de los niños/as.

Por lo antes expuesto definimos como derecho a poder hacer cosas que nadie nos puede prohibir, los tenemos por el mero hecho de ser personas, por haber nacido, y están garantizados por las leyes. Por eso decimos que “no hay derecho” cuando algo es injusto, cuando nos han hecho algo que no nos merecemos.

Para elaborar las recomendaciones iniciales se tuvo en cuenta que fuera un manual que guiara a las familias y representantes para ello consultamos diferentes bibliografías, se realizó adaptación de los contenidos y logros de la enseñanza preescolar general para estos niños pues no existe un programa para niños deficientes visuales en la edad preescolar, para hacerlo llegar a las familias de una forma clara sencilla y de fácil comprensión realizamos algunas interrogantes:

¿Cómo se manifiesta un niño o niña cuando presenta un déficit visual?

- Acercamiento hacia los objetos
- Falta de motivación e interés hacia cualquier acción a realizar
- Movimientos continuos al parpadear
- Frecuentes caídas
- Inseguridad en la marcha
- Enrojecimiento de la vista
- Dolor de cabeza
- Molestia al percibir la luz
- Imprecisión al identificar o reconocer los diferentes patrones sensoriales
- Muestra dependencia del adulto

¿Que hacer cuando el niño o niña se encuentra en presencia de alguna de estas manifestaciones ¿

- Acudir al medico del área de salud
- Cumplir con las indicaciones que el especialista le indica
- Cuidado e higiene de las manos y el órgano visual
- No mostrarle sobreprotección a los niños
- Consultar con el promotor del área o promotora del Programa educa a tu Hijo.

¿Cuáles son los logros que deben alcanzar los niños y las niñas hasta los 4 años?

- El niño o la niña de 2 a 4 años camina con seguridad y hasta puede correr hacia diferentes direcciones, dar saltos y trepa.
- Coge el jarro con ambas manos , utiliza la cuchara, puede lavarse las manos, los dientes e ir solo al baño
- Le gusta jugar , imita a mamá papá y otras personas del medio familiar
- Muestra curiosidad e independencia al conocer al conocer los objetos que le rodea los manipula constantemente
- Reconoce los objetos , animales y cosas por el sonido, olor y tacto
- Diferencia los objetos por el color ,forma y tamaño, puede llegar a nombrarlos

- Manifiesta a través de gestos de agrado el afecto y cariño que el adulto le brinda, llega a transmitirlo recíprocamente
- Se interesa por los cuentos, se expresa en silabas, palabras y oraciones al cumplir los cuatro años en dependencia de las vivencias transmitidas por el adulto.
- Tararea y canta fragmentos de canciones , realiza movimientos con el cuerpo al compás de estas
- Realiza garabatos con un lápiz y juega a recortar con los dedos y tijera.

¿Cuáles son las actividades que debes realizar para que tu niño o niña se desarrolle sano y feliz?

- Mostrarle las partes del cuerpo: cabeza, ojos , nariz , boca , orejas lengua ,dientes , el pelo, labios frente , espalda , brazos y piernas
- Le enseñamos a rodar y lanzar pelotas, hacia arriba , abajo, izquierda siempre siguiéndola con la vista
- Golpear objetos de aluminio, madera, cristal para que el niño identifique los sonidos y el objeto que lo representa

Ejemplo:

- Una cuchara dentro de un jarro o vaso moverla a los lados
 - Dejar caer objetos al piso
 - Tocar una mesa o mover una silla
- Es importante que le enseñes como lavarse las manos, le explicas como hacerlo y le demuestras la acción
 - Le explicas y luego le demuestras como ponerse y quitarse las prendas de vestir, para ello le darás primero blusa o camisas para que las abotonen y desabotonen.
 - Enséñalo a confeccionar aviones de papel y luego tirarlo para seguirlo con la vista, lo invitas a cocinar y a dormir la nené como lo hace mamá o papá.
 - Dale la oportunidad de jugar con otros niños, enséñale a compartir los juguetes, a ayudar a los demás , así se sentirá útil
 - Llévalo a pasear y hábale de las plantas, los animales , su importancia no olvides dirigir la observación hacia cada uno de los detalles, permítele tocar, oler y percibir los sonidos
 - Utiliza las fotos de los familiares para que el niño reconozca, nombre y converse sobre sus vivencias, narre o cree cuentos

Ejemplo:

- ¿Quién está en la foto?
 - ¿Dónde está el niño?
 - ¿Qué está haciendo papá?
 - ¿Qué hiciste en la playa?
- Dale un cordón para que ensarte aros pequeños, puedes comenzar por los mas anchos hasta los mas estrechos(puedes utilizar pomos plásticos para confeccionar los aros)

- Cuando cante una canción puedes invitarlo a que camine al compás de palmadas suaves, al dar las palmadas suaves caminará y mas fuertes correrá.
- Cuando converses con el niño le puedes pedir que realice varias acciones

Ejemplo

- Búscame los zapatos negros
- Tráeme la blusa roja
- Échame agua en el vaso, fíjate que no se vote fuera
- Invítalo a rasgar o recortar con los dedos tirillas de papel, luego utiliza un periódico para hacerlo por el contorno de las fotos
- Para que el niño reconozca a los miembros de la familia debes permitirle que los abrace, los bese, que pase sus manitas por cada una de las partes del cuerpo.

Muestra y Metodología

Para la realización de esta investigación tomamos una muestra de 17 niños de los cerros o zonas intrincadas, Los Frailes, Ruperto Lugo y Cutira del Distrito Capital Caracas Venezuela lo que representa el 42.5 % , además de los 8 niños del Consejo Popular Norte de Jagüey Grande Matanzas Cuba para el 1.43 para la selección de los mismos se tuvo en cuenta :

- Niños de ambos sexos
- Que tuvieran alguna deficiencia visual.

Métodos y procedimientos a emplear:

- 1- La observación para constatar el desarrollo que van alcanzando los niños y la preparación de las familias.
- 2- La constatación y la investigación acción como procedimiento esencial con el objetivo de hacer más eficaz la práctica educativa y perfeccionar la preparación de la familia.
- 3- El trabajo con las fuentes no es más que la revisión y estudio bibliográfico de otros documentos tales como programas, orientaciones metodológicas y registros.
- 4- El análisis y la síntesis, la deducción y la inducción: permitirá el análisis pormenorizado y detallado, arribando así a generalizaciones y conclusiones.
- 5- El histórico lógico: para analizar los detalles de la problemática y el desarrollo de la estrategia a aplicar.
- 6- El sistémico hipotético deductivo: para evaluar y constatar la estrategia metodológica.

Métodos Matemáticos .Estadísticos:

- 1-Se realizó el cálculo porcentual para obtener datos matemáticos y así arribar a generalizaciones y conclusiones en relación con el tema a investigar.

Propuesta Metodológica para la atención a los niños de 2 a 3 años.

Habilidades Motrices	Métodos	Variantes de Actividades	Medios de Enseñanza
<p>1- Caminar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre tabla acostillada • Sobre senda • Sobre tabla en el piso • Sobre tabla inclinada • Sobre línea • Sobre banco o tabla a una altura • Pasando obstáculo a una altura 	<p>Repetitivo</p> <p>Demostrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caminar sobre tabla acostillada con puntos de apoyo • Caminar sobre senda delimitando con objetos voluminoso • Sobre tabla en el piso con punto de apoyo • Sobre tabla inclinada con un punto de apoyo • Sobre línea con relieve (descalzo) • Sobre banco o tabla a una altura con puntos de apoyo 	<p>Bastones de colores llamativos o el adulto la tabla se confecciona con un saco de yute y arena</p> <p>Juguetes, silueta de árboles o animales</p>
<p>2-Correr</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre senda en línea recta • A una distancia 	<p>Trabajo en dúo o en trío.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre senda delimitado con objeto voluminoso • A una distancia delimitando la distancia con un objeto sonoro 	<p>Sogas, cintas, cuerdas</p> <p>Bastones de colores llamativos</p>
<p>3-Saltar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con las dos piernas al frente • De profundidad • Hacia una altura 		<ul style="list-style-type: none"> • Saltar con las dos piernas al frente con un punto de referencia • De profundidad con punto de apoyo • Hacia una altura con punto de apoyo 	<p>Juguetes, maceteros</p> <p>Campana de color llamativo</p> <p>Cintas de colores vivos</p> <p>Bastones</p>
<p>4- Rodar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atrapar objetos que ruedan 			<p>Bastones y barandas de</p>

<p>5- Reptar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispersos • Por debajo de obstáculos <p>6-Escalar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por escalera inclinada <p>7-Trepar</p> <ul style="list-style-type: none"> • A un plano horizontal 		<ul style="list-style-type: none"> • Atrapar objetos que suenan al rodar • Reptar disperso al sonido del silbato • Reptar por debajo de obstáculos con la guía del adulto • Escalar por escalera inclinada con dos puntos de apoyo • Trepar a un plano horizontal sobre superficie rugosa 	<p>colores vivos</p> <p>Pelotas u objetos que suenan</p> <p>Silbato</p> <p>Objetos llamativos y luminosos</p> <p>Escalera</p> <p>objeto rugoso y de color llamativo</p>
--	--	--	---

Propuesta Metodológica para la atención a los niños de 3 a 4 años.

Habilidades Motrices	Métodos	Variantes de Actividades	Medios de Enseñanza
<p>1-Caminar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre tabla inclinada • Sobre línea o cuerda • Sobre banco o tabla a una altura 	<p>Repetitivo</p> <p>Demostrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre tabla inclinada con un punto de apoyo • Sobre línea o cuerda con relieve 1ro (descalzo) 2do (con zapatos) • Sobre banco o tabla a una altura con puntos de 	<p>Bastones de colores.</p> <p>Cintas o Sogas</p> <p>Bastones Sogas</p>

<ul style="list-style-type: none"> ● Pasando obstáculo a una altura <p>2-Correr</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sobre senda ● A una distancia <ul style="list-style-type: none"> ● Sobre tabla inclinada ● Sobre banco o tabla ● A una altura <p>3-Saltar</p> <p>- Con las dos piernas :</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Hacia diferentes direcciones ● Con desplazamiento a una distancia. <p>- De profundidad:</p>	<p>Trabajo en dúo o en trío.</p>	<p>apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pasando obstáculos a una altura con puntos de referencia. ● Correr sobre senda delimitando con objetos parte de la senda. ● A una distancia delimitando la meta con un objeto sonoro al inicio y al final de la carrera. ● Correr sobre tabla inclinada con un punto de apoyo. ● Correr sobre banco o tabla con puntos de apoyo. ● A una altura con puntos de apoyo. ● Saltar con las dos piernas hacia diferentes direcciones con la indicación del adulto u objeto sonoro. ● Saltar con desplazamiento a una distancia con objeto sonoro. ● Saltar obstáculos a una altura sin carrera de impulso con puntos de 	<p>Juguetes.</p> <p>Sogas, cintas, cuerdas</p> <p>Bastones de colores.</p> <p>Pelotas, sonajeros.</p> <p>Bastones, cordeles</p> <p>Bastones, cerca.</p> <p>Bastones</p> <p>Campana, o sonajero de color llamativo.</p> <p>Bastones</p> <p>Barandas, cerca, bastones.</p>
--	----------------------------------	--	--

<ul style="list-style-type: none"> ● Saltar obstáculos a una altura sin carrera de impulso. ● Saltar obstáculo a una altura con carrera de impulso <p>4 –Rodar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atrapar con las dos manos ● Golpear objetos con el pie, la mano o implemento. ● Conducir objetos <p>5- Reptar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Por debajo de obstáculos. ● Por planos <p>6-Escalar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escalera inclinada ● Espaldera ● Suspensión sin apoyo <p>7-Trepar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● A un plano horizontal 		<p>apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Saltar obstáculos sonoros a una altura con carrera de impulso. ● Atrapar objetos sonoros con las dos manos. ● Golpear objetos sonoros con el pie, mano o implemento. ● Conducir objetos sonoros. ● Reptar por debajo de obstáculos con la guía del adulto. ● Reptar por planos teniendo en cuenta puntos de referencia. ● Escalar por escalera inclinada con dos puntos de apoyo. ● Escalar por espaldera con dos puntos de apoyo. ● Escalar suspensión con un punto de apoyo. ● Trepar a un plano horizontal sobre superficie rugosa. ● Trepar a barra vertical 	<p>Pelotas u objetos que suenan</p> <p>Pelotas, sonajeros.</p> <p>Ruedas, pelotas, carritos.</p> <p>Objetos llamativos y que suenen.</p> <p>Silvato, voz del adulto.</p> <p>Objetos o la voz del adulto.</p> <p>Escalera</p> <p>Soga, escalera.</p> <p>Barra o soga.</p>
---	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Barra vertical o cuerda 		<p>con puntos de apoyo o cuerda con nudos.</p>	
---	--	--	--

Desde el mes de Mayo del 2005 se comenzó a aplicar la estrategia en los lugares seleccionados, en el diagnóstico inicial se comprobó que los niños y niñas tenían un pobre desarrollo físico, comenzamos con la habilidad de caminar y así sucesivamente con las demás habilidades, se seleccionaron los dos grupos uno de 2 a 3 años y el otro de 3 a 4 años, pudimos constatar que los niños de 2 a 3 años demoraron más en alcanzar los objetivos propuestos, del total de 40 niños, 18 eran de 2 a 3 años para un 45 % y 22 de 3 a 4 años lo que representa el 55 %, se alcanzaron el 90 % de los objetivos propuestos.

Luego de aplicar la estrategia las habilidades con mayor dificultad fueron la trepa, escalar y reptar en ambas edades aunque, de 2 a 3 años lograron reptar 13 niños para un 72 % del total de la muestra, de un 31 % del diagnóstico inicial, treparon con rapidez y facilidad 11 niños lo que representa el 61 % de un 23 % de la constatación inicial y escalaron 16 niños para un 88 % en sus inicios lo realizaron el 22 % de la muestra.

De 3 a 4 años se comportó de la siguiente forma todos lograron Caminar en todas sus variantes de un 43 % que lo realizaba en el diagnóstico inicial, el escalamiento se comportó de la siguiente forma de un inicio 13 niños, en la etapa final lo lograron 19 niños para un 86 % el principal problema estuvo dado en un niño invidente solo logró escalar la mitad de la meta y dos niños que presentaron mucho miedo al realizar la acción, la trepa y la repta lo logró el 100 % de los niños y lo realizaron con rapidez y seguridad.

Las familias y /o los representantes de los niños adquirieron conocimientos y habilidades para tratar a estos niños y niñas, se crearon las condiciones respecto a los medios de enseñanza a utilizar, se realizaron sesiones de preparación a los padres de los niños, al finalizar se aplicaron encuestas y entrevistas a las familias constándose que el 100 % de las familias sienten satisfacción por los resultados de sus hijos, el 92 % conoce los logros que debe alcanzar su niño para cada edad y que actividades debe realizar para estimular el máximo de desarrollo en sus hijos e hijas, el 100 % de ellos manifiestan estar mejor preparados para emprender la labor educativa con los niños deficientes visuales a partir de la estrategia implementada.

Manifiestan el 100 % de los padres que son muy valiosas las interrogantes iniciales para determinar las necesidades de sus hijos y que otras actividades pueden realizar para estimular el desarrollo integral de los niños y niñas.

CONCLUSIONES

Los niños y niñas adquirieron el 90 % las habilidades motrices propuestas para la etapa del curso. Las interrogantes planteadas prepararon integralmente a las familias.

Las familias y representantes se encuentran mejor preparadas para estimular el desarrollo físico sus hijos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1-Álvarez de Sayas Carlos. Escuela de la vida- La Habana: Editorial pueblo y Educación, 1998- 119pág.
- 2-Álvarez de Sayas, Rita Maria: Hacia un Currículo Integral y Contextualizado – Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1997-186 pág.
- 3-Colas Bravo Pilar: Investigación Educativa Pilar Colas, Leonor Buendía Eximan- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1998- 211 pág.
- 4-Cuba. Ministerio de Educación. Educación Preescolar: Programas 2do, 3er, y4to ciclo- la habana: Editorial pueblo y Educación 1998-211 pág.
- 5-Departamento Nacional de educación de Educación Física: Ejercicios Físicos con fines terapéutico, colectivo del grupo nacional de áreas terapéuticas, 156 pág.
- 6-Departamento de Educación Física: Manual del profesor de Educación Física: Colectivo de autores. UNESCO – 1996- 324 pág.
- 7-Cuba. Ministerio De Educación: programa para la familia dirigido al desarrollo integral del niño: editorial Pueblo y Educación- folletos educa a tu hijo 10 pág.
- 8- Compendio de Orientaciones Familiares para los representantes de niños preescolares. Colectivo de autores 23pág.
- 9- Manual de consulta para la Educación Especial. Mireya Contreras. Estado de Vargas. 127 pág.